

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31153** *CONSTRUCCIONES VIALJA, S.L.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 25/2009 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Pablo Arenas Rodrigo y otros contra Construcciones Vialja, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 9/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 671.231,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 9 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090074334-1